INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA
ANDE N° 6562/2022
ID: 407358

"Servicio de calibración de equipos de medición de parámetros ambientales"

Asunción, 07 de noviembre de 2022

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de cumplimiento de la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, su Decreto Reglamentario N° 453/2013 y Decreto modificatorio N° 954/2013 y con la finalidad de implementar correctamente lo establecido en los Planes de Gestión Ambiental de las actividades desarrolladas por la ANDE en Subestaciones y Líneas de Transmisión Eléctrica de 66 – 220 y 500kV, previamente aprobados por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), relacionados al monitoreo ambiental de parámetros ambientales de exposición ocupacional y poblacional a Inducción Magnética y Campos Eléctricos (establecido por Decreto N° 10071/07) así como los niveles de exposición a ruidos (Decreto N° 14390/92) hacen necesario contar con instrumentos adecuados para la toma de datos. Éstos equipos requieren contar con un certificado de calibración que garantice la veracidad de los valores obtenidos durante los trabajos de monitoreo.

A dicho fin la ANDE ha realizado la convocatoria a Licitación a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 18 de octubre de 2022, identificada con el ID N° 407358 bajo la modalidad de Contratación Directa N° 6462/2022 "Servicio de calibración de equipos de medición de parámetros ambientales y analizador de espectro"

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 41566 de fecha 22 de Noviembre de 2018 elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las propuestas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas cuyo alcance es el siguiente:

2. FECHAS DE LA LICITACION

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: lunes, 24 de octubre de 2022 - 09:00
b) Fecha de entrega de las propuestas: jueves, 3 de noviembre de 2022 - 09:00
c) Fecha de apertura de las propuestas: jueves, 3 de noviembre de 2022 - 09:00

3. APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las propuestas, el día 03 de noviembre de 2022, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura de los sobres de las siguientes propuestas presentadas, conforme se indica en el Acta de Apertura **(Anexo 1):**

Ing. Víctor Medina
Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental
ANDE

Las propuestas presentadas corresponden a:

1. **PROVINDUS S.A.**
2. **LABSOL S.A.**

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4.1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL

La verificación de los documentos presentados se resume en la planilla a continuación:

	Oferente	Formulario de de oferta debidamente firmado	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de mantenimiento de oferta
1.	PROVINDUS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2.	LABSOL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.2 VERIFICACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS

4.2.1 Capacidad Legal

Conforme a la siguiente planilla se realizó la verificación detallada de la documentación presentada por cada uno de los proponentes, cuyos resultados se presentación a continuación:

DOCUMENTACIÓN	PROVINDUS S.A.	LABSOL S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta Constancia SIPE N° 1719939	Presenta Constancia SIPE N° 1721721
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presenta Constancia SIPE N° 1719939	Presenta Constancia SIPE N° 1721721
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta Constancia SIPE N° 1719939	Presenta Constancia SIPE N° 1721721
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta Constancia SIPE N° 1719939	Presenta Constancia SIPE N° 1721721
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento	Cumple	Presenta Constancia

Ing. Víctor Medina
Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental
ANDE

DOCUMENTACIÓN	PROVINDUS S.A.	LABSOL S.A.
Tributario		SIPE N° 1721721
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Presenta Constancia SIPE N° 1721721

4.2.2 Verificación en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado a la página web https://www.paraguay.gov.py/documentos, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de los oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

De acuerdo a los registros del SINARH, al momento de la consulta ninguno de los Oferentes se encontraba prestando servicios como funcionario público **(Anexo 2).**

Nombre	C.I. N°	Registra datos	Constancia N°
Representantes PROVINDUS S.A.			
Ana Victoria Araujo Rotela	3798354	NO	3748311
Fernando Gabriel Tito Baez	2875311	NO	3748301
Jesus Antonio Araújo Rotela	3798335	NO	3748356
Mario Enrique Tito Camacho	1962924	NO	3748371
Santiago Eduardo Tito Pereira	1992439	NO	3748323
Sergio Enrique Miranda Rossi	528255	NO	3748317
Representantes LABSOL S.A.			
Maria Asunción Ferreira Ruiz	621455	NO	3748335
Robert Francisco Duarte Rodriguez	1528505	NO	3748340

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "**Planilla de Verificación de Documentos**", se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

	Certificado de cumplimiento Seguridad Social	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
PROVINDUS S.A.	CUMPLE	CUMPLE
LABSOL S.A.	CUMPLE	CUMPLE

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(Anexo 3).**

Ing. Víctor Medina
Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental
ANDE

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: Guaraníes	C.E.: 50.000.000
PROVINDUS S.A.	50.000.000	0%
LABSOL S.A.	56.940.000	13.88%

3.2. Margen de preferencia:

No aplica el margen de referencia.

3.3 Análisis de los precios ofertados

De acuerdo a la verificación de los precios por ÍTEM se ha constado que el oferente PROVINDUS S.A. ha presentado la oferta con un porcentaje de variación con relación al costo de estimado de 0% y en el caso del oferente LABSOL S.A. el porcentaje de variación con relación al costo estimado es de 13.88%.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Especificaciones Técnicas. En ese sentido, la firma PROVINDUS S.A. fue la empresa cuya oferta fue la más baja.

Oferente: PROVINDUS S.A.			
Requisito exigido en el PBC:	***Documento presentado con la oferta***	***Documento presentado mediante consulta***	***Evaluación***
Capacidad Legal			
Declaración Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta	*Formulario de oferta*	----------	*CUMPLE*
Declaración de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	*Formulario de oferta*	----------	*CUMPLE*
Declaración no hallarse comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	*Formulario de oferta*	----------	*CUMPLE*
Si el oferente y los demás sujetos	*Consulta a través de*	----------	*CUMPLE*

Ing. Víctor Medina
Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental
ANDE

Oferente: PROVINDUS S.A.			
Requisito exigido en el PBC:	***Documento presentado con la oferta***	***Documento presentado mediante consulta***	***Evaluación***
individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	*página web*		
Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta	*Formulario de Declaración de miembros*	----------	*CUMPLE*
Requisitos documentales			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	*Constancia SIPE N° 1719939*	----------	*CUMPLE*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*Constancia SIPE N° 1719939*	----------	*CUMPLE*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	*Constancia SIPE N° 1719939*	----------	*CUMPLE*
Experiencia requerida			
El Oferente deberá contar con antecedentes en la prestación de servicios objeto de la presente	*Copia simple de Facturas relacionadas a*	----------	*CUMPLE*

Ing. Víctor Medina
Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental
ANDE

Oferente: PROVINDUS S.A.			
Requisito exigido en el PBC:	***Documento presentado con la oferta***	***Documento presentado mediante consulta***	***Evaluación***
contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.	*trabajos realizados a empresas privadas y Órdenes de Compra relacionados a trabajos realizados para la ANDE*		

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

El Oferente PROVINDUS S.A. ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

No se han realizado solicitudes de aclaraciones a los oferentes.

Ing. Victor Medina
Departamento de Supervisión y Seguimiento Ambiental
ANDE

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Contratación Directa N° 6562/2022, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe a la oferente PROVINDUS S.A., según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)
1	Servicio de calibración de patrones de magnitudes eléctricas – Servicio de calibración de Campos magnético y eléctrico Analizador de Espectro Marca Aaronia Spectran NF-5035	AARONIA SPECTRAN NF-5035	Unidad	6	8.000.000.-	**48.000.000.-**
2	Servicio de Calibración de Patrones de Magnitudes eléctricas – Calibración de Equipo de Medición de Ruidos Casella 63x	CASELLA 63x	Unidad	1	2.000.000.-	**2.000.000.-**
					Monto total ₲ IVA incluido	**50.000.000.-**

Es nuestro informe.

Ing. Victor Medina
Dpto. de Supervisión y Seguimiento Ambiental